

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 050013110007 2019 00638 00

Se pone en conocimiento del incidentista respuesta de la DIRECCION DE SANIDAD MILITAR en donde se indica que se viene dando cumplimiento al fallo de tutela, haciendo las debidas gestiones y realizando las asignaciones de citas médicas que requiere el señor JOSE MARIA MENDOZA BAQUERO; se le informa que cuenta con el término de tres (03) días para que se pronuncie al respecto, de lo contrario se procederá al archivo del presente incidente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c8672d3c48a44da4fe6aae6c569067b9533bc37df0dc5bcab39c5a47aa514c26

Documento generado en 11/03/2021 09:59:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>